



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA
DEMANDADO: LUZ ELENA GÓMEZ FONSECA
RADICACION: 630014003008-2012-00323-00

En atención a lo solicitado por la demandada LUZ ELENA GÓMEZ FONSECA, el despacho **ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente digital al correo electrónico nenita.68@hotmail.com a fin de que la interesada revise las actuaciones del proceso y su estado actual.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93bdbc85dd63dfeab97f75edf6dfb3c5c621b70ced56e14f4dca74cadfbc71f7**

Documento generado en 27/09/2023 09:10:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>